



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

CLAVE: 27EIU0001F



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL



“Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos”

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

RELOJ CHECADOR

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (**UIET**), con domicilio en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los particulares, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y su finalidad

Los datos personales que proporcionen los servidores públicos consistentes en sus huellas dactilares, nombre y número de empleado. Con la finalidad de llevar un control de asistencia del personal docente y administrativo de la UIET. La información recabada se ubicará en los archivos electrónicos del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas de la UIET, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en computadoras con usuario y contraseña, con la finalidad de llevar el control de los servidores públicos que acceden a los Sistemas de Datos Personales. Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos: Nombre, huellas dactilares y número de empleado de los servidores públicos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 6, 16, 17, 18 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, 56, 82, 132, 133, 134, y 135 y demás correlativos de la Ley Federal del Trabajo.

Transferencia de datos personales

Los datos personales que se recaban, no serán materia de transferencias, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, y que estén debidamente fundadas y motivadas.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

“Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos”

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

- a. Nombre del titular;
- b. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- c. Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- d. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- e. Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco, con un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Jazmín Frank Hernández, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal de la UIET, cuya dirección electrónica es la siguiente www.uiet.edu.mx.

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3424000, así como enviar un correo electrónico a la dirección buzon.sugerencias@uiet.edu.mx

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION (SUA)

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (**UIET**), con domicilio en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los particulares, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y su finalidad

Los datos personales que proporcionen los servidores públicos consistentes en Nombre, CURP, RFC, Sexo y Nacionalidad. Con la finalidad de recabar, registrar y almacenar los datos personales para realizar los pagos de aportaciones de patrón y obreros de los trabajadores de la Universidad, la información recabada se ubicará en los archivos electrónicos del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas de la UIET, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en registros en la computadora con usuario y contraseña, para los fines antes señalados se solicitan los siguientes los siguientes datos: Nombre, CURP, RFC, Sexo y Nacionalidad de los servidores públicos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales en posesión de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco son los artículos 9 fracción VI; 124 y 128 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como los artículos 3 fracciones I, III, VIII, IX, VIII, IX, 14, 16, 72, 73, 96 fracciones I, III, VIII, XVI, XXIII, y XXVII todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, de igual forma los artículos 4 bis fracción III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículos 6 apartado A fracciones I, II, III y artículo 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento Interior de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Así como los demás relativos y aplicables de los ordenamientos antes citados.

Transferencia de datos personales

Los datos personales que se recaban, no serán materia de transferencias, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, y que estén debidamente fundadas y motivadas.



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- a. Nombre del titular;
- b. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- c. Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- d. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- e. Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, con un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Jazmín Frank Hernández, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal del portal de la UIET, cuya dirección electrónica es la siguiente www.uiet.edu.mx.

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3424000, así como enviar un correo electrónico a la dirección buzon.sugerencias@uiet.edu.mx

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

EXPEDIENTES LABORALES

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (**UIET**), con domicilio en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los particulares, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y su finalidad

Los datos personales que proporcionen los servidores públicos, consistentes en Curriculum, Acta de Nacimiento, CURP, RFC, INE, comprobante de domicilio, numero del Seguro Social, cedula profesional, título y certificado. Con la finalidad de recabar y registrar los datos personales para llevar un control del Resguardo de los documentos del personal administrativo y docente de esta Universidad. La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de administración y Finanzas de la UIET, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en registros y bitácoras, con la finalidad de llevar el control de las personas que acceden a los Sistemas de Datos Personales físicos; respecto de los Sistemas de Datos Personales electrónicos, los encargados accederán a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas. Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos como; en Curriculum, Acta de Nacimiento, CURP, RFC, INE, Comprobante de domicilio, Numero del Seguro Social, cedula profesional, título y certificado.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales en posesión de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco son los artículos 9 fracción VI; 124 y 128 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como los artículos 3 fracciones I, III, VIII, IX, VIII, IX, 14, 16, 72, 73, 96 fracciones I, III, VIII, XVI, XXIII, y XXVII todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, de igual forma los artículos 4 bis fracción III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículos 6 apartado A fracciones I, II, III y artículo 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento Interior de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Así como los demás relativos y aplicables de los ordenamientos antes citados.

Transferencia de datos personales

Los datos personales que se recaban, no serán materia de transferencias, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley, que sean necesarias para atender requerimientos de



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

información de una autoridad competente, y que estén debidamente fundadas y motivadas.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- a. Nombre del titular;
- b. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- c. Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- d. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- e. Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco, con un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Jazmín Frank Hernández, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal de la UIET, cuya dirección electrónica es la siguiente www.uiet.edu.mx.

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3424000, así como enviar un correo electrónico a la dirección buzon.sugerencias@uiet.edu.mx

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONCENTRADO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (**UIET**), con domicilio en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los particulares, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y su finalidad

Los datos personales que proporcionen, consistentes en nombre del solicitante, correo electrónico, domicilio, teléfono y celular. Con la finalidad de organizar la información confidencial que proporcionen las personas interesadas en acceder a la información pública en poder de la UIET. La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos de la Unidad de Transparencia de la UIET, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en registros y bitácoras, con la finalidad de llevar el control de las personas que acceden a los Sistemas de Datos Personales físicos; respecto de los Sistemas de Datos Personales electrónicos, los encargados accederán a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas. Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos como; nombre del solicitante, correo electrónico, domicilio, teléfono y celular.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales en posesión de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco son los artículos 9 fracción VI; 124 y 128 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como los artículos 3 fracciones I, III, VIII, IX, VIII, IX, 14, 16, 72, 73, 96 fracciones I, III, VIII, XVI, XXIII, y XXVII todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, de igual forma los artículos 4 bis fracción III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículos 6 apartado A fracciones I, II, III y artículo 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento Interior de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Así como los demás relativos y aplicables de los ordenamientos antes citados.

Transferencia de datos personales

Los datos personales que se recaban, podrán ser materia de transferencia a cualquier otra persona física o jurídica colectiva que ofrezca servicios para cumplir con la finalidad para la cual los datos personales fueron recabados, a otras áreas del Sujeto Obligado y otros Sujetos Obligados.

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- a. Nombre del titular;
- b. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- c. Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- d. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- e. Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco, con un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Jazmín Frank Hernández, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal de la UIET, cuya dirección electrónica es la siguiente www.uiet.edu.mx.

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3424000, así como enviar un correo electrónico a la dirección buzon.sugerencias@uiet.edu.mx

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (**UIET**), con domicilio en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los particulares, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y su finalidad

Los datos personales que proporcionen consistentes en CURP, Nombre, domicilio, teléfono particular, edad, correo electrónico personal. Con la finalidad de recabar, registrar, almacenar y asignar un usuario a los egresados y utilizar sus datos personales para llevar un control y evaluar a nuestros egresados en cuanto al impacto de la formación académica, habilidades adquiridas y desarrolladas entre el proceso cognitivo así como su posicionamiento laboral. La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos del Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria de la Dirección Académica de la UIET, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en registros y bitácoras, con la finalidad de llevar el control de las personas que acceden a los Sistemas de Datos Personales físicos; respecto de los Sistemas de Datos Personales electrónicos, los encargados accederán a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas. Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos como; CURP, Nombre, domicilio, teléfono particular, edad, correo electrónico personal.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales en posesión de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco son los artículos 9 fracción VI; 124 y 128 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como los artículos 3 fracciones I, III, VIII, IX, VIII, IX, 14, 16, 72, 73, 96 fracciones I, III, VIII, XVI, XXIII, y XXVII todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, de igual forma los artículos 4 bis fracción III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículos 6 apartado A fracciones I, II, III y artículo 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento Interior de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Así como los demás relativos y aplicables de los ordenamientos antes citados.

Transferencia de datos personales

Los datos personales que se recaban, no serán materia de transferencias, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, y que estén debidamente fundadas y motivadas.

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- a. Nombre del titular;
- b. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- c. Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- d. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- e. Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco, con un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Jazmín Frank Hernández, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal de la UIET, cuya dirección electrónica es la siguiente www.uiet.edu.mx.

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3424000, así como enviar un correo electrónico a la dirección buzon.sugerencias@uiet.edu.mx

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SISTEMA DE INTEGRACION ESCOLAR

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (**UIET**), con domicilio en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los particulares, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y su finalidad

Los datos personales que proporcionen consistentes en fotografía, nombre, sexo, curp, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico, rfc, estado civil, servicio médico, afiliación, tipo de sangre, grupo indígena, lengua indígena, nombre del padre, nombre de la madre, teléfonos del padre o madre, dirección del padre o madre o tutor. Con la finalidad de sistematizar los procesos de servicios escolares y académicos administrativos para el control de los servicios y la toma de decisiones referente a la estancia académica del estudiante durante su formación profesional, así como su egreso y titulación. La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos del Departamento de Servicios Escolares de la Dirección de Planeación, Desarrollo y Evaluación de la UIET, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en registros y bitácoras, con la finalidad de llevar el control de las personas que acceden a los Sistemas de Datos Personales físicos; respecto de los Sistemas de Datos Personales electrónicos, los encargados accederán a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas. Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos como: fotografía, nombre, sexo, curp, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico, rfc, estado civil, servicio médico, afiliación, tipo de sangre, grupo indígena, lengua indígena, nombre del padre, nombre de la madre, teléfonos del padre o madre, dirección del padre o madre o tutor.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales en posesión de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco son los artículos 9 fracción VI; 124 y 128 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como los artículos 3 fracciones I, III, VIII, IX, VIII, IX, 14, 16, 72, 73, 96 fracciones I, III, VIII, XVI, XXIII, y XXVII todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, de igual forma los artículos 4 bis fracción III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículos 6 apartado A fracciones I, II, III y artículo 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento Interior de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Así como los demás relativos y aplicables de los ordenamientos antes citados.

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

Transferencia de datos personales

Los datos personales que se recaban, no serán materia de transferencias, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, y que estén debidamente fundadas y motivadas.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- a. Nombre del titular;
- b. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- c. Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- d. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- e. Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en la Carretera Oxolotán-Tacotalpa Kilometro 1 S/N frente a la Secundaria Técnica número 23, Poblado Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, con un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Jazmín Frank Hernández, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal de la UIET, cuya dirección electrónica es la siguiente www.uiet.edu.mx.

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3424000, así como enviar un correo electrónico a la dirección buzon.sugerencias@uiet.edu.mx